



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-10-21 20:38:16
Radicado: S2024177996



Código 12210

Bogotá D. C., octubre de 2024

Señor (a)
ANONIMO.
Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de Petición N.4439132024 Bogotá Te Escucha.

Reciba un cordial saludo.

En atención a la petición radicada por la plataforma de Bogotá de te escucha, con número relacionado en el asunto en la que solicita:

"(...) *"QUEJA DEL JARDIN INFANTIL RINCON DE LAS ARDILLAS YA QUE SE EVIDENCIA QUE LA COORDINADORA CATALINA MORON CASI NUNCA ESTA EN EL JARDIN POR LO TANTO UNA DE LAS ADMINISTRATIVAS ES LA QUE LLEVA EL CONTROL DEL JARDIN TANTO ASI QUE EL TRATO VERBAL CON LAS PROFESORAS Y SEÑORAS DE LA COCINA ES TOSCO Y GROSERO Y ESO LA MISMA COORDINADORA LO EVIDENCIA PERO NUNCA DICE NADA PORQUE PARECE QUE LA COORDINADORA FUERA ELLA (LA ADMINISTRATIVA) EN VEZ DE SEÑORA CATALINA MI PREGUNTA ES UNA ADMINISTRATIVA PUEDE PASAR POR ENCIMA DEL TODO PERSONAL REFIRIENDOSE COMO SON BRUTAS Y NO ENTIENDEN TANTO A LAS PROFESORAS COMO A LAS DE COCINA Y MENOSPRECIAR SEGÚN ELLA PORQUE TODO LO ENTIENDE ENVIANDO MENSAJES AL WAS COMO SI FUERA LA QUE MANDARA Y EXIGIENDIO ".. (...)"*

La Secretaría Distrital de Integración Social en el marco de su misionalidad y funciones administrativas contenidas en el Decreto 607 de 2007, modificado a su vez por el Decreto 113 de 2023, y en atención a lo consagrado en la Ley 1755 de 2015 brinda respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

La Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Subdirección para la Infancia, orienta servicios sociales, modalidades y estrategias de atención a las niñas, niños y adolescentes del Distrito Capital con el fin de propender por la garantía del libre ejercicio de sus derechos y su reconocimiento como sujetos de derechos, que minimice sus condiciones de vulnerabilidad. Uno de los servicios orientados a la primera infancia, infancia y adolescencia es el servicio de **JARDINES INFANTILES**, el cual tiene por objeto generar entornos protectores y enriquecidos que promuevan el desarrollo integral y el goce efectivo de derechos de la primera infancia desde la gestación, con enfoque diferencial y de género, en coherencia con los fundamentos de la educación inicial, involucrando a las familias, la comunidad y las redes de apoyo a través de tres (3) modalidades de atención.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024.10.22.14.25.24.297920-85844252
2024-10-22T15:04:05:00 - Pagina 1 de 6



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Así las cosas, en atención a la solicitud la Subdirección para la Infancia se permite realizar las siguientes precisiones:

- En primer lugar, es preciso indicar que de acuerdo a la información aportada por los profesionales de la Subdirección Local de Tunjuelito la señora Catalina Morón, colaboradora del Jardín Infantil Rincón de las Ardillas, está a cargo de desarrollar varias actividades al interior de la unidad operativa, ya que, en el marco de los objetivos propuestos por el servicio, se encuentra la articulación intra e intersectorial, en pro de la calidad del mismo. Así las cosas, es importante precisar que las acciones que se llevan a cabo desde otros escenarios por parte de este talento humano, es de conocimiento pleno por parte de la subdirección local y obedecen a acciones organizadas y planificadas, en los casos en los que la responsable se encuentra vinculada a actividades fuera del jardín infantil, por línea técnica de la subdirección para la infancia, se cuenta con una profesional de primera infancia, quien es la encargada de gestionar los diferentes requerimientos que surgen en la unidad operativa; lo anterior única y exclusivamente para los momentos en que la responsable se encuentra fuera de la unidad operativa.
- Por otro lado, es importante mencionar que la unidad operativa a lo largo de la vigencia ha tenido dificultades técnicas de internet, por tanto, en ocasiones se deben desarrollar las tareas administrativas desde otras unidades operativas.
- Adicionalmente, se cuenta con un grupo de WhatsApp para compartir información que debe ser de conocimiento entre las operarias de servicio de alimentos, la nutricionista de la unidad y la responsable del servicio. Esta información corresponde únicamente a lo relacionada al servicio y se tiene debido a que en algunas ocasiones no se cuenta en la unidad con la documentación impresa, se cuenta con registro de información como soporte de que se maneja un lenguaje claro, respetuoso y cordial.
- Asimismo, a la fecha, no se ha recibido queja u observación por parte de las operarias del servicio de alimentos o las profesionales u auxiliares de atención a la primera infancia, frente al trato o comunicación con las auxiliares administrativas. Solamente se han aclarado situaciones por incidentes presentados entre las profesionales de atención a primera infancia y las operarias de alimentos, por el servicio de alimentos.
- Por último, es importante mencionar que una vez remitida la presente alerta y en aras de fortalecer cada día la prestación del servicio se adelantara el debido acompañamiento por parte de la subdirección local en cabeza del subdirector Héctor Fabio Rodríguez Barrero, y el equipo líder del servicio de infancia, se tomaran las acciones que coadyuven a una mejor prestación en el servicio.
- En el anterior entendido y con el propósito de propender por una mejor atención en los servicios prestados, desde la Subdirección para la Infancia, extendemos una cordial invitación para que, de considerarlo pertinente, allegue todas y cada una de las evidencias





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



que considere necesarias como sustento a su queja, con la finalidad de iniciar las actuaciones correspondientes a que haya lugar.

Tenga en cuenta que su respuesta se emitirá como petición anónima ya que así fue registrada en el sistema - Bogotá Te Escucha, por ende, sus datos personales no se serán expuestos en la misma.

En estos términos se brinda respuesta a la presente solicitud, cualquier aclaración al respecto con gusto será atendida.

Cordialmente,

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
Subdirectora para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró: Jhon Rivera – Subdirección para la infancia

Revisó: Alcira Daza - Subdirección para la infancia

Revisó: Diana Mejía Aguirre - Subdirección para la Infancia

Revisó: Diana Tobón - Subdirección para la Infancia

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co

(<https://qencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).

El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-10-22-14:25:24-297920-85844252
2024-10-22T15:04:04-05:00 - Pagina 3 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024177996

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241022-142524-297920-85844252

Creación: 2024-10-22 14:25:24

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-22 15:04:03



Escanee el código
para verificación

Revisión: Revisión

Diana Tobón
52817084
dtobon@sdis.gov.co

Subdirección Para la Infancia

Revisión: Revisión

Diana Marcela Mejía Aguirre
33367266
dmmejiaa@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - Sub para la Infancia

Revisión: Revisión

Alcira Daza Rojas
52463299
adazar@sdis.gov.co
Líder primera infancia
Subdirección para la infancia

Elaboración: Elaboración.

JOHN JAIMER RIVERA
12197194
jriveraj@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL INTEGRACION SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241022-142524-297920-85844252
2024-10-22T15:04:03-05:00 - Página 4 de 6



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024177996

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241022-142524-297920-85844252

Creación: 2024-10-22 14:25:24

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-22 15:04:03



Escanee el código
para verificación

Aprobación: Aprobación

Adriana Gonzalez Gomez

52706511

agonzalezg1@sdis.gov.co

Subdirectora para la Infancia

Secretaria Distrital de Integración Social



REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024177996

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241022-142524-297920-85844252

Creación: 2024-10-22 14:25:24

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-22 15:04:03



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JOHN JAIMER RIVERA jriveraj@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2024-10-22 14:25:37 Lec.: 2024-10-22 14:52:41 Res.: 2024-10-22 14:52:56 IP Res.: 191.156.186.175
Revisión	Alcira Daza Rojas adazar@sdis.gov.co Líder primera infancia Subdirección para la infancia	Aprobado	Env.: 2024-10-22 14:52:56 Lec.: 2024-10-22 14:53:16 Res.: 2024-10-22 14:53:32 IP Res.: 191.95.54.87
Revisión	Diana Marcela Mejía Aguirre dmmejiaa@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-10-22 14:53:32 Lec.: 2024-10-22 14:56:01 Res.: 2024-10-22 14:56:22 IP Res.: 191.95.35.28
Revisión	Diana Tobón dtobon@sdis.gov.co Subdirección Para la Infancia	Aprobado	Env.: 2024-10-22 14:56:22 Lec.: 2024-10-22 14:59:04 Res.: 2024-10-22 14:59:20 IP Res.: 190.27.225.68
Aprobación	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-22 14:59:20 Lec.: 2024-10-22 15:03:58 Res.: 2024-10-22 15:04:03 IP Res.: 190.27.225.68



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241022-142524-297920-85844252
2024-10-22T15:04:03-05:00 - Página 6 de 6

